

Jean Paul



Gobernador

El acciopopulista apabulló en las urnas a Luis Wilson



Emergencia

Solo en Anta se perdieron 1300 hectáreas de sembríos de maíz y papa. En otras provincias la magnitud del daño es igual

Dinero recaudado por ingreso a Machupicchu se sigue transfiriendo a Lima

¿Hasta cuándo?

El 2017 se transfirió S/. 25 millones y se calcula que este año serán S/. 14 millones

Mi opinión



¿Qué le falta al ciudadano peruano?

La respuesta a esta pregunta podría ser fantástica o de repente apunta hacia un lugar común, lo probable es que estemos en un camino y en busca de una posibilidad; vemos una avasalladora violencia en los medios de comunicación, la corrupción que no es castigada en su totalidad por las instituciones y mucho menos por los ciudadanos, o cuando se encuentra con la pobreza cuando voltea la esquina. Será que no tenemos una cultura suficiente para contribuir y hacer que este país desarrolle.

Existen muchas historias y motivaciones efímeras que difícilmente logran contagiar a nuestra alicaída sociedad de esta energía de grandeza, superación y convicción de alcanzar el desarrollo para los nuestros. La pregunta sigue en tela de juicio ¿Qué le falta al ciudadano peruano?

La respuesta esencial a esta pregunta que quiero transmitir es que al peruano siempre le han dicho, si quieres ser exitoso, necesitas salir del país; es una respuesta que tiene muchas aristas; pero aquí quiero compartir un eje muy fundamental y que creo sería parte constitutiva del desarrollo, cultura ciudadana. De una u otra forma, la cultura envuelve nuestras vidas, deseos, frustraciones, ambiciones y las libertades que buscamos.

La cultura ciudadana es fundamental en estos tiempos de constantes cambios en la sociedad, por ello se debe formar en valores éticos, morales que fortalezcan la convivencia, para así fomentar la formación de valores democráticos para ejercer los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.

Nuestra misión como ciudadanos debería de ser que las futuras generaciones se contagien de este espíritu de progreso y se mantenga la conciencia común de que si podemos tener una ciudadanía de primer mundo. Es posible ser un país desarrollado pero siempre actuando y respetando la institucionalidad con orden y reglas en la que todos confiemos; cultura ciudadana es lo que nos falta.

Jhon Gerbert Borda Quispe
Periodista
#Complot

COAR Cusco inició proceso de admisión - 2019

Inscripciones se recibirán hasta el 23 de enero



La Dirección Regional de Educación en cumplimiento al convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Gobierno Regional del Cusco y el Ministerio de Educación mediante el cual se acordó crear el Colegio de Alto Rendimiento en nuestra región, reconocido con R.D N°1908, inició con la convocatoria pública para el proceso de admisión 2019 a dicho Institución Educativa, cuya fecha límite vence este 23 de enero próximo.

Para este proceso único, los postulantes deberán de acreditar los siguientes requisitos: tener nacionalidad o residencia peruana, haber concluido el primero y segundo grado de educación secundaria en una Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular, haber ocupado uno de los diez primeros puestos en el 2° grado de educación secundaria en el año 2018 o haber obtenido uno de los cinco primeros puestos en concursos convocados a nivel nacional por el MINEDU entre los años 2017 y 2018, tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15,00, la misma que debe ser expresada incluyendo las fracciones decimales, al concluir el 2° grado de

secundaria.

De la misma manera, los postulantes deberán de tener como máximo 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2019, contar con la autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado (debidamente acreditado) para postular a un COAR. Por lo tanto, el COAR atiende escolares de desempeño sobresaliente de tercero, cuarto, quinto de secundaria y para este proceso ofrece 100 vacantes.

Es importante dar a conocer que el proceso de inscripción consta de cuatro pasos obligatorios:

1.-El Director (a) de la Institución Educativa convoca a la comisión de admisión (integrada por el director de la I.E y dos profesores de educación secundaria) con el fin de suscribir un acta de sesión en la que se deja constancia de que se ha cumplido con convocar al proceso único de admisión COAR, consignando el listado de los postulantes.

2.- El director(a) de la I.E recibirá las fichas de inscripción de los estudiantes de la I.E que decidan postular al COAR, correctamente llenadas y firmadas por el padre, madre, tutor legal o apoderado, incluyendo una

copia del DNI o carnet de extranjería del postulante.

3.-El director(a) de la I.E adjuntará los documentos mencionados, el acta de sesión que acredita el promedio igual o mayor a 15,00 y su ubicación entre los diez primeros puestos del segundo grado de secundaria en el año 2018 o en su defecto el director de la I.E adjuntará el acta de sesión que acredita haber obtenido uno de los cinco primeros puestos convocados a nivel nacional por el Ministerio de Educación entre los años 2017 y 2018.

4.-Finalmente el director(a) de la I.E entregará los expedientes de los postulantes a la UGEL donde pertenece la I.E de origen, siendo el especialista de la UGEL el encargado de revisar la documentación para realizar la inscripción.

Cualquier inquietud o duda de igual manera podrán efectuarlo al teléfono (511) 615-5800 de lunes a viernes de 8:30 a.m a 5:00 p.m al correo consultascoar@minedu.gob o en la Dirección Regional de Educación (Oficina de Educación Secundaria) en las 14 UGELS de la Región Cusco y en el COAR de Pucyura - Anta o al teléfono 956-433328.

Semanario ABC

Director General:
Héctor Hugo Huayapa
Percca

Prensa e investigación:
Jhon Ttito Hinojosa
Jhon Gerbert Borda Quispe

Deportes:
Alex J. Huaman Pillpinto

Corrección y estilo:
Abraham Castillo Ramos

Publicidad:
Tania Sarmiento Espinoza
Rafael Vargas Coyo

Asesor Legal:
Emerson Vargas Enríquez

Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
Número: 2017-01190

Dirección: Jirón
Jaquijahuana 702
Izcuchaca - Anta - Cusco
Celular: 956-734101

Email:
abc.noticias.abc@gmail.com

[10 de Diciembre / año 001](#)

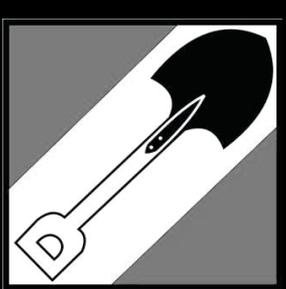
Imprenta: Impresiones FT

Dirección:
[Tres Cruces de Oro 513 interior](#)

Jean Paul



Gobernador

<p>%</p> <p>73.53</p> 	<p>Actualizado</p> <p>al</p> <p>83.56 %</p> <p>de actas</p> <p>procesadas</p>
<p>%</p> <p>26.47</p> 	

Hasta el cierre de la edición, el poblador cusqueño. Los votos virtual gobernador regional del en blanco ascienden hasta el Cusco es Jean Paul Benavente momento 23,654, mientras que García, de las filas de Acción los votos viciados llegan a Popular, que viene apabullando 94,752.

Está claro también que la mayoría de encuestadoras de campo y virtuales se asemejan al resultado que se viene dando, con un margen pronunciado a favor de Benavente García.

Finalmente, al margen de la "guerra sucia" del uno contra el otro, lo que queda claro es que ahora el Cusco y sus gobernantes necesitan de unidad.

Entre tanto, la mentada campaña por el voto blanco y viciado, no tuvo respuesta en el

Las súper olas



de "El Cachetón"
Radio Andina 89.7 FM
Horario: 16:00 - 18:00
Anta - Cusco

Más consejeras regionales involucradas en el cobro de doble viático

Anabel Alccamari Ccahuana denuncia ser víctima de abuso y discriminación porque el Consejo Regional Cusco solamente la investiga a ella; cuando en realidad fueron 04 consejeras regionales que viajaron a la ciudad de Arequipa en agosto del 2015

El último 12 de octubre, el Presidente del Consejo Regional Cusco Roger Capatinta Mamani denunció presuntos hechos irregulares en el viaje de la Consejera Regional de Acomayo Anabel Alccamari Ccahuana a la Ciudad de Arequipa en representación del Consejo Regional Cusco para participar en el "ENCUENTRO REGIONAL DE AUTORIDADES MUJERES" que se desarrolló en el "Auditorio del Hotel Corregidor" del 27 al 29 de Agosto del año 2015; el mismo que fue organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), institución pública que además asumió los **gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los consejeros regionales del sur del país que participaron en el referido evento.**

No obstante, en una entrevista realizada en el programa dominical "DEBATE" transmitido por el canal RTV; la Consejera Regional Anabel Alccamari Ccahuana manifestó que en la delegación que viajó a la ciudad de Arequipa para participar en el "ENCUENTRO REGIONAL DE AUTORIDADES MUJERES" estuvieron también presentes las Consejeras Regionales Marisol Paz Ccoricasa, Brizeida Carrasco Yarin y Kely Farfán Pacheco; y denunció ser víctima de abuso y discriminación porque la mayoría del Consejo Regional Cusco actúa con inequidad e injusticia porque la única investigada es ella.

Por otra parte, cabe precisar que este caso en el que se configurarían los presuntos delitos de PECULADO DOLOSO Y EMISIÓN DE

INFORMACIÓN FALSA en agravio del Gobierno Regional de Cusco y del Estado Peruano es investigado por la Comisión de Ética, Reglamento y Disciplina del Consejo Regional

Cusco presidido por el Consejero Regional Víctor Vargas Santander; que hasta el cierre de la presente edición no tiene resultados.



1300 hectáreas de maíz y papa fueron afectadas por las heladas en Anta

De acuerdo a la información preliminar la Dirección de estadística e información agraria

de la Dirección Regional de Agricultura son 125 hectáreas de maíz y 4 hectáreas de papa

perdidas en los distritos de Anta, Huarcocondo y Zurite debido a bajas temperaturas (heladas).

Asimismo, 1169 hectáreas de cultivo de maíz y 211 hectáreas de papa afectadas por las heladas presentadas en los últimos días en la provincia de Anta, los mismos que se estarán reevaluando con el equipo técnico de la Dirección Regional de Agricultura con la posibilidad de recuperar los cultivos con la aplicación de abonos foliares o reemplazar con cultivos de periodo vegetativo corto; en coordinación con la Agencia Agraria Anta y Gobierno Local.

"Estamos en permanente monitoreo a través de nuestras agencias agrarias en las provincias, los daños causados por las inclemencias de la

naturaleza, en este caso heladas inusuales en Anta presentadas la noche del viernes 01, sábado 02 y lunes 04 de diciembre, fueron reportados a la empresa aseguradora MAPFRE, de esta forma indemnizar a los agricultores por el Seguro Agrario Catastrófico", indicó titular de la Dirección Regional de Agricultura, Ing. Orlando Cortés Del Castillo.

Cabe señalar, la empresa MAPFRE valida la información presentada por los técnicos estadísticos de la DRAC, luego de un contraste de información se procede con la indemnización en forma directa al agricultor a través del Banco de la Nación, en cumplimiento a la Directiva N° 003-2014 del Fondo de Garantía para el campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA).



Dinero recaudado por ingreso a Machupicchu se sigue transfiriendo a Lima

¿Hasta cuándo?

En el 2017 se transfirió S/. 25 millones y se calcula que este año serán S/. 14 millones



Alrededor de 1000 sitios arqueológicos en estado de abandono se encuentran en el departamento del Cusco a la espera que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDCC) realice trabajos de conservación, recuperación y puesta en valor de los mismos, sin embargo, su intervención se trunca básicamente por la falta de financiamiento.

Esta realidad dolorosa, que podría atenderse en parte con los recursos recaudados por la DDCC, no se realiza y aparentemente no se realizará, porque un porcentaje significativo se sigue yendo a las arcas del Ministerio de Cultura para atender otras realidades en

otras circunscripciones.

En el 2017, por ejemplo, la DDCC transfirió al Ministerio de Cultura (Lima) S/ 25 millones 966 mil soles, dineros que fueron recaudados por concepto de derecho de ingreso a red del camino inca y la ciudadela de Machupicchu. Este año (2018), se calcula transferir desde el ente regional del Cusco para Lima, S/. 14 millones 861 mil soles (Quizá más).

Estas transferencias, según se conoce, se realizan en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 003-2011, cuyo tenor refiere que no menos del 30% de lo recaudado debe destinarse para los trabajos de mantenimiento y puesta en valor del Qhapah Ñan (Gran

Camino Inca), que atraviesa Cusco, Puno, Áncash, Huánuco, La Libertad, Junín, Lima y Piura.

De ese 30%, la mitad del dinero se destina para los caminos que están en territorio cusqueño mientras que la otra mitad se va para el mantenimiento de caminos de las restantes regiones.

¿Hasta cuándo?

Washington Camacho, dirigente de la DDCC, argumentó la existencia de una disposición emitida durante el gobierno de Alan García Pérez, en el que se precisa que la DDCC debe transferir el dinero al Gobierno Regional del Cusco. Según Camacho, esta medida no se

estaría acatando por desinterés de los gobernadores regionales.

Lo cierto del caso es que, este porcentaje (no menor del 30%), recaudado en Cusco, sirve para engrosar la burocracia de Lima, cuando muy bien puede reinvertirse en territorio cusqueño y poner en valor tantos sitios arqueológicos que hoy permanecen en el olvido y caen sistemáticamente.

Ojo

Por derecho de ingreso a Machupicchu, la DDCC recibió en el año 2017, S/ 174 millones 655 mil soles y en el 2018, al concluir el mes de diciembre, será igual o superior.

“Resucitando el aeropuerto”

Cuando se cayó el proyecto de construcción del aeropuerto internacional de Chinchero, producto de una nauseabunda y escandalosa sensación de corrupción, que alcanzó al propio Ministro de Transportes y Comunicaciones de ese entonces, Martín Vizcarra (Ahora presidente), la mayoría pensó en una inevitable postergación de la obra hasta nuevo aviso (como ya había pasado tantas veces).

Sin embargo, las acciones que implementa el ejecutivo para acelerar el avance de este proyecto, nos hacen pensar que la cosa va en serio y el tan mentado terminal aéreo por fin se concretaría antes que este gobierno sea suplido en el cargo.

En tal sentido, el presidente de la República, Martín Vizcarra; y el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Edmer Trujillo, que



participaron recientemente en la firma del contrato para el movimiento de tierras del Aeropuerto Internacional de Chinchero, podrían pasar a la

historia como personas de trascendencia para el Cusco y el Perú

“Un proyecto de suma importancia para Cusco y el Perú

empieza hoy con este aeropuerto. Ratificamos nuestro compromiso con esta región y sus ciudadanos”, fueron las palabras del mandatario ante los representantes de las comunidades de Racchi Ayllu, Ayllopongo y Yanacona, que se concentraron con cierta incredulidad para ver qué pasaba, pero se fueron satisfechos.

El plazo de ejecución de las obras es de 272 días calendario (nueve meses). El inicio de trabajos, previsto para este mes, comprenderá labores preliminares de movilización de equipo mecánico; trazo, replanteo y reconocimiento de puntos topográficos.

Los trabajos para el movimiento de tierras, que fueron sometidos a un proceso de licitación pública, requerirán de una inversión de S/ 34.6 millones para la ejecución de trabajos en un área de 483 524 metros cuadrados, correspondientes a la zona sur del futuro aeropuerto cusqueño. En ese espacio se implantará la zona de seguridad de extremo de la pista (RESA: runway safety área, por sus siglas en inglés) y el sistema de luces para la aproximación a la pista.

Se espera que este proyecto –que se realizará como obra pública- beneficie, de manera directa, a 1.2 millones de habitantes de la región, quienes accederán a una amplia y moderna infraestructura aeroportuaria, que podrá recibir un flujo inicial de 4.5 millones de pasajeros al año, con capacidad de hasta 6 millones de pasajeros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO

RECIBIRÁ VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ALREDEDOR DE 6 MILLONES DE PERSONAS MÁS VIAJARÁN A CUSCO CADA AÑO.

DISTRITO: CHINCHERO
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: URUBAMBA
UBICACIÓN: A 29 KM DEL CUSCO POR CARRETERA
POBLACIÓN: 9.422 HABITANTES

MACHU PICCHU CUSCO
URUBAMBA CHINCHERO
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO LOCALIZADO A 1,5 KM DE CHINCHERO

VISTA SUPERIOR AEROPUERTO INTERNACIONAL CHINCHERO

- 1 TERMINAL DE PASAJEROS
- 2 TORRE DE CONTROL
- 3 PISTA
- 4 CALLES DE RODAJE
- 5 PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES
- 6 PLATAFORMA DE AVIACIÓN GENERAL
- 7 HANGARES DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES

13 MANGAS DE ACCESO
11 PUERTAS DE EMBARQUE
EXTENSIÓN DEL TERMINAL 46.900 M2
PISTA DE ATERRIZAJE 3.400 M.

TERMINAL DE PASAJEROS
TERMINAL DE PASAJEROS

EXTENSIÓN 3.400 M
15 ESPACIOS PARA TIENDAS



Luego, en la etapa de movimiento de tierras, se harán excavaciones y se procederá a la ejecución de terraplenes y rellenos. Se hará un corte y relleno masivo de 1.1 millón de metros cúbicos de material. Todo ello acompañado de un plan de manejo ambiental y arqueológico. El movimiento de tierras involucrará el despliegue de tractores orugas, camiones cisterna, volquetes, cargadores frontales, motoniveladoras, rodillos, entre otra maquinaria.

A la par, se espera que la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero se ejecute a través de un acuerdo de Estado a Estado. Se estima que durante el primer trimestre del 2019 los países interesados en el proyecto remitan al MTC sus propuestas para la evaluación. “Esperamos que en el primer semestre del 2019 se adjudique el contrato”, agregó el jefe de Estado..



Adquisición de terrenos

Culminada la firma del contrato, el titular del MTC se trasladó hasta los terrenos de la comunidad campesina de Racchi Aylo –ubicada en el distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba– a fin de entregar un cheque por S/ 43.6 millones para la adquisición de 35.76 hectáreas sobre las que se construirán vías y áreas de acceso para el esperado terminal aéreo internacional.

En las instalaciones de la institución educativa de Racchi Aylo la ciudadanía preparó un cálido y colorido recibimiento al ministro y a los funcionarios del MTC. Emocionado, el ministro Edmer Trujillo agradeció el gesto a la población. “Prometimos venir a Racchi Aylo y aquí estamos, para hacer posible la entrega de estos importantes recursos. Estamos trabajando para concretar el aeropuerto, esta

obra tan importante para el Cusco y el país. Estamos cumpliendo nuestros compromisos y estamos agradecidos por la disposición al diálogo permanente de la comunidad para el trabajo coordinado”, señaló. De esta forma, se completa la compra de las áreas necesarias para el aeropuerto.

El ministro Edmer Trujillo, quien estuvo

acompañado por el viceministro de Transportes, Carlos Estremadoyro, también indicó que el sector también está trabajando para mejorar las condiciones de transitabilidad de la carretera nacional que conecta el Cusco con Urubamba. “Estimamos que el próximo año concluiremos el expediente técnico de esta vía y luego iniciar la licitación”, anunció.





VINICUNCA: SEGUNDO DESTINO TURÍSTICO MÁS VISITADO DE PERÚ



Vinicunca o “montaña de siete colores”, es un atractivo natural que se ubica entre las provincias de Quispicanchi y Canchis, cuyo atractivo consta de una formación montañosa teñida de varias tonalidades producto de la compleja combinación de minerales que le dan una apariencia de arco iris.

Este destino turístico, rápidamente se convirtió en uno de los preferidos de los visitantes nacionales e internacionales, convirtiéndose en el segundo destino turístico del país (después de Machupicchu) y perfilándose de forma ascendente en las preferencias de los excursionistas.

A fines de diciembre de este año, Vinicunca, cerrará con más de medio

millón de visitantes, según precisó Edwin Licona, Gobernador Regional del Cusco. “Hoy está demostrado que a **Cusco** no vienen los **turistas** solo por el tema histórico y arqueológico que reconoce el mundo entero; hoy, con las cifras, se ha establecido que el segundo lugar más visitado del Perú, después de **Machu Picchu**, es **Vinicunca**”, sostuvo Licona para Andina.

A su turno, el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), Rosendo Baca Palomino, afirmó que este balance positivo de visitantes a la “montaña de siete colores” es producto de un largo proceso de posicionamiento realizado dentro y fuera del país.

Baca Palomino recordó, por

ejemplo, que durante el mundial de fútbol que se realizó en Rusia, se promocionó intensivamente en la “Casa Perú”, la misma que tuvo 38 millones de visitantes.

Vinicunca se ubica a más de 100 kilómetros de la ciudad del Cusco, en una cumbre a 5,200 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) Se trata de una formación montañosa teñida de varias tonalidades producto de la compleja combinación de minerales. Las laderas y la cumbre están teñidas de diversos tonos que incluyen el rojo, morado, verde, amarillo, rosado y otras variaciones. Esta montaña, comenzó a formarse hace 65 millones de años cuando el agua y la lluvia cubría sus laderas y cumbres.

La mejor época para realizar un viaje a este lugar es durante la época seca (de abril a octubre). Para este viaje el visitante deberá tomar un bus a Sicuani desde el Cusco (2 horas y 40 minutos). Una vez allí, se toma un colectivo hasta el poblado de Quesiuno. Luego empieza una caminata (también puede contratar un transporte a caballo) hasta la Montaña de los 7 Colores. El precio del boleto de ingreso es de 10 soles.

La caminata de 3 ó 4 horas (depende del estado físico del turista) no es peligroso y demanda un esfuerzo físico moderado-alto. Existen tramos de pendientes considerables en ascenso y descenso. Sin embargo, una de las mayores dificultades es el clima frío y el viento helado.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUSCO

En elecciones, dos listas se disputarán el Consejo Directivo

Para este sábado 15 de diciembre, el Comité Electoral de la Cámara de Comercio del Cusco, programó las elecciones generales para la renovación del Consejo Directivo para los años 2019 y 2020.

Con ese propósito y en aplicación del artículo 26 de los estatutos, esta convocatoria deberá cumplirse en la fecha señalada entre las 09:00 y 16:00 horas, en el local institucional, ubicado en el Parque España E-4, Urb. Santa Mónica del Distrito

de Wanchaq.

En esta contienda participarán dos listas: una encabezada por Joe Juvenal Farfán Cusihamán (lista 1) y la otra presidida por Edy Edwed Cuellar Margholt (lista 2).

Una cámara de comercio es una organización no gubernamental formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios.

Congresistas analizarán contrato de concesión con PerúRail en la ruta Cusco - Machupicchu



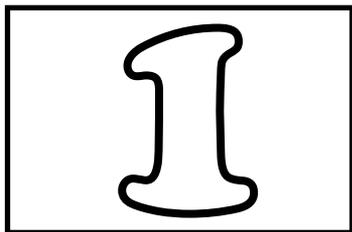
Durante sexta sesión ordinaria también se logró dictaminar el proyecto para poner en valor recursos culturales del distrito de Zaña en Lambayeque

Tras escuchar los problemas expuestos por los operadores turísticos y la sociedad civil en la Segunda Audiencia Pública desarrollada en la ciudad del Cusco, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, a propuesta de su presidente, Moisés Guía Pianto, aprobó conformar un grupo de trabajo "para analizar el contrato de concesión PerúRail y los Servicios Turísticos de la Ruta Cusco - Machu Picchu".

Dicho grupo fiscalizador se encuentra

conformado por los representantes del departamento Cusco, Luz Rebeca Cruz Teves y Armando Villanueva Mercado.

Durante la sexta sesión ordinaria, los miembros de esta comisión también acordaron aprobar por unanimidad, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 781/2016-CR, planteado por el congresista Clemente Flores Vilchez, que propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los recursos culturales del distrito de Zaña, perteneciente a la provincia de Chiclayo en el departamento de Lambayeque.



LISTA N° 1

Presidente:

**JOE JUVENAL FARFAN CUSIHAMAN
PRODUCORP EIRL**

Vicepresidente:

**GUILLEMO VAN IMMERZEEL
AC PACHAMAMA RAYMI**

Dir. de Economía:

**VLADIMIR TITO QUISPE GUTIÉRREZ
P.E. LIDERES DEL CUSCO SCRL**

Dir. Financiero:

**ALEX MONTES ROJAS
SCOTIABANK PERÚ SAA**

Dir. Industria:

**ADRIANA IRAZEMA VALCARCEL MANGA
CUSCO MARA EIRL**

Dir. Industria:

**SANDRA MADELEIN CAJIGAS GRAJEDA
SUPER CAFÉ LA CHOLITA EIRL**

Dir. Comercio:

**CARMEN ROSIO GONZALES RODRÍGUEZ
FAVEL LA FAMOSA EIRL**

Dir. Comercio:

**AMADEO VERA MILLA
AUTODISA SAC**

Dir. Servicios Generales:

**GEOVANNI MADRID ESCOBAR
EMUFECSA**

Dir. Servicios Generales:

**PEDRO MENDOZA MURRUGARRA
UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC**

Dir. Servicios Turísticos:

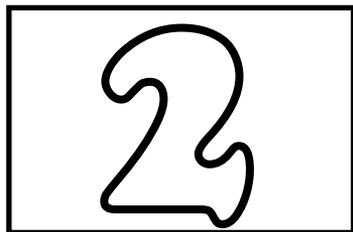
**JULIA PEZO BUSTAMANTE
INVERSIONES TURISTICAS LARAMANI SAC**

Dir. Servicios Turísticos:

**ARTURO HUMBERTO SCHWARZ RODRÍGUEZ
PERU BELMOND HOTELS SA**

Dir. Profesionales:

ANA MARIA ENCISO CORONADO



LISTA N° 2

Presidente:

**EDY EDWAED CUELLAR MARGHOLT
MACHUPICCHU EIRL**

Vice Presidente:

**JOHN SANTOS GONZALES CHUCHON
DETEC PERÚ EIRL**

Dir. de Economía:

**JOSE FERNANDO SANTOYO VARGAS
PROFESIONAL**

Dir. Financiero:

**ROMAN MAMANI COAQUIRA
C.A.C. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

Dir. Industria:

**PATRICIA KROSS RODRIGUEZ
PRODUCTOS ALIMENTARIOS MISKY SAC**

Dir. Industria:

**GERARD JAMES ORDOÑEZ VALLE
BODEGAS EMPERADOR SAC**

Dir. Comercio:

**JUAN JOSÉ FIGUEROA QUINTANA
RUADE EIRL (MAFISAN)**

Dir. Comercio:

**RICHARD NELSON ARAUJO FERNANDEZ-DAVILA
UNIMAQ SA**

Dir. Servicios Generales:

**RONY CORDOVA FLORES
TRANSPORTES LIBERTAD SAC**

Dir. Servicios Generales:

**MARIA PILAR VALENCIA OBANDO
CEIM PERÚ EIRL**

Dir. Servicios Turísticos:

**EKATERIN KARINA CHACON GUTIÉRREZ
RAGOS CUSCO TOUR OPERATOR EIRL**

Dir. Servicios Turísticos:

**ALEJANDRINA CARMEN ARROSPIDE POBLETE
ILLAPA CULTURAS ANDINAS SRL**

Dir. Profesionales:

GUIDO WALTER BAYRO ORELLANA

El jefe de Estado señaló que los peruanos expresaron en las urnas el futuro que quieren para el país.

PRESIDENTE VIZCARRA DESTACA PARTICIPACIÓN MASIVA DE CIUDADANOS EN REFERÉNDUM Y ASEGURA QUE HA TRIUNFADO LA DEMOCRACIA Y EL PERÚ

El mandatario recibió los resultados del referendun, a boca de urna, durante una sesión de Consejo de Ministros

El presidente de la República, Martín Vizcarra, agradeció la masiva participación de los millones de peruanos que acudieron hoy a las urnas para expresar su decisión frente a las cuatro reformas constitucionales que planteó el Poder Ejecutivo al Congreso de la República.

El jefe de Estado y los ministros hicieron un alto durante la Sesión del Consejo de Ministros para presenciar, a través de los

medios televisivos, el cierre de las votaciones y los primeros resultados de la consulta popular y de la segunda vuelta regional, a boca de urna.

En ese sentido, Vizcarra Cornejo indicó que cumplirá con la voluntad de los peruanos en este proceso electoral, para lo cual tiene previsto presentar, en los próximos días, las acciones que cumplirá su gobierno para llevar adelante la decisión de los millones de

peruanos en la consulta popular.

"El pueblo se ha expresado hoy de manera masiva, y nosotros lo único que tenemos que hacer como autoridades es cumplir con la decisión del pueblo y hacer las acciones correspondientes para implementarlas (...). Aquí no hay vencedores ni vencidos, quien ha ganado es el pueblo del Perú; este hecho nos llena de satisfacción, optimismo y compromiso

para seguir trabajando", expresó el mandatario.

Explicó que este referéndum "es el inicio del cambio" que su Gobierno y el Gabinete Ministerial vienen impulsando para el Perú. Asimismo, reafirma el compromiso de trabajo para mejorar la calidad de vida de los peruanos. "Hay mucho por hacer, este es el primer paso, y, por eso, le pido a todos sus máximos esfuerzos para lograr el cambio que esperamos", afirmó.

El mandatario agradeció al pueblo peruano por la confianza en el Gobierno y dijo "no los vamos a defraudar". De esta manera, señaló que, en los próximos días, comunicará los pasos que su gestión tomará para "consolidar la democracia, la lucha contra la corrupción y el desarrollo que nos merecemos todos los peruanos".

En otro momento, destacó que esta fecha coincide con la Batalla de Ayacucho, con la que se selló la independencia de América del Sur y contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y, especialmente, del Ejército Peruano que hoy celebra un aniversario más.

De igual forma, señaló que un día como hoy, hace 15 años, la Organización de las Naciones Unidas decidió que el 9 de diciembre se celebre el Día de la Lucha contra la Corrupción, fecha que coincide con la que el pueblo peruano se manifestó en las urnas, expresando su voluntad.



abc Deportes

CUADRANGULAR FINAL

El martes 11, sábado 15 y martes 18 de diciembre se jugará el cuadrangular final para definir a los últimos dos clubes que ascenderán a Primera División.

La emoción que dejó el ascenso de César Vallejo y Molinos El Pirata continúa, pues la edición 2019 del Descentralizado tendrá a 18 clubes, por lo cual hay dos cupos más que se definirán en

un cuadrangular final con la participación del Cienciano, Carlos Mannucci, Alianza Universidad y Santos FC.

Como se estipuló en las bases, el segundo y tercer puesto de la Segunda División y la Copa Perú disputarán un corto torneo de tres fechas con dos partidos en cada jornada que se realizará el martes 11, sábado 15 y martes 18 de este mes.

Las tres jornadas se realizarán en el Estadio Miguel Grau del Callao, y en la primera fecha Cienciano se enfrentará a Alianza Universidad a las 4:00 p.m., mientras que el Santos medirá fuerzas con Carlos Mannucci a las 6:00 p.m.

El sábado 15, el Papá hará lo propio ante Santos a las 1:30 p.m, y es segundo duelo de la fecha será entre el

equipo de Huánuco y la escuadra de José Soto a las 3:30 p.m.

Finalmente, en la última y definitiva jornada, los duelos serán entre Cienciano vs Mannucci y Santos vs Alianza Universidad, sin embargo, los horarios se fijarán de acuerdo a los resultados de las primeras dos fechas.



CUADRANGULAR Final

FECHA 1	FECHA 2	FECHA 3
MARTES 11	SABADO 15	MARTES 18
		
04:00PM EST. MIGUEL GRAU	04:00PM EST. MIGUEL GRAU	06:00PM EST. MIGUEL GRAU

Vamos Cienciano..!

RIVER PLATE CAMPEÓN DE LA COPA LIBERTADORES



'Millonarios' derrotaron 3-1 a Boca Juniors en la final y se coronaron como campeones en el Estadio Santiago Bernabéu.

Con un gol del colombiano Juan Fernando Quintero en la prórroga y otro de 'Pity' Martínez en el último instante, cuando Boca ya jugaba con nueve hombres por la expulsión de Wilmar Barrios y por la lesión de Fernando Gago con todos los cambios efectuados, se impuso en la final de la Copa Libertadores por 3-1, logró el título más ansiado y tocó el cielo en Madrid, desde donde partirá hacia el Mundial de clubes para completar un ciclo mágico.

En el primer tiempo Boca Juniors fue mucho mejor, tanto así que Darío Benedetto hizo el 1 a 0 al término de esa etapa; sin embargo, River Plate

reaccionó y con un gol de Lucas Pratto empataron el juego con lo que se iban al alargue.

Todo comenzó de la peor manera para Boca y es que el árbitro realizó una muy injusta expulsión contra Wilmar Barrios con lo que River se volcó encima y el ingreso de Juan Fernando Quintero le dio un respiro más a los 'Millonarios' y más luego del espectacular tanto del colombiano. 2 a 1 parcial.

Boca Juniors intentó a puro centros, pero no pudo anotar. Un remate al palo al último minuto de Jara asustó al arco defendido por Armani, pero en un córner, el rechazo quedó en los pies de Gonzalo 'Pity' Martínez que anotó el 3 a 1 final con lo que River Plate se coronaba campeón de la Copa Libertadores por cuarta vez.



La Chica **abc**
de la
semana



www.sagallardo.com